

Tabé quiere garantizar consulta ciudadana

Edil de MH plantea que sondeo de presupuesto participativo se realice junto a elección del TSJ

OMAR DÍAZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, presentó una iniciativa para que la elección del Poder Judicial y la consulta sobre Presupuesto Participativo se realicen el mismo día el próximo año.

Actualmente la Constitución capitalina precisa que ningún instrumento de participación ciudadana podrá llevarse a cabo cuando exista un proceso electoral en la Ciudad de México, como lo será la elección de jueces el 1 de junio de 2025.

Ante ello, el edil busca modificar esta situación para que la consulta popular y la del Presupuesto Participativo puedan realizarse el mismo día de la jornada electoral local.

Además, a través de un artículo transitorio propuso especificar que, en virtud de la elección de jueces y magistrados a realizarse el 1 de junio de 2025, "la consulta de Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio 2025 se llevará a cabo en la misma fecha, para lo cual el Instituto Electoral de la Ciudad de México emitirá los lineamientos y realizará los ajustes necesarios para que dicho proceso participativo sea concurrente con la elección constitucional de los cargos judiciales a elegir en el 2025".

Mauricio Tabé detalló que con esta propuesta busca defender el dinero de las y los vecinos.

"En el caso de Miguel Hidalgo, corresponden a 100 millones de pesos que se estarían perdiendo y que los vecinos no decidirán. Por eso es que ponemos la señal de alarma, no sólo criticamos sino hacemos una propuesta que va a beneficiar a toda la gente de Miguel Hidalgo y de la Ciudad de México, no tiene colores", expuso el edil panista. ●

100

MDP

Es lo que se perdería si no hay sondeo de presupuesto participativo, dice.

